INFORME DE EVALUACIÓN 017/2019.-

En cumplimiento a establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 354244 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS ASCENSORES DEL LOCAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN BAUTISTA".-**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 008 de fecha 06/02/2019 y Resolución N° 150 de fecha 18/06/2019, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. JOSÉ MAGNO VARGAS GOITIA (Presidente), Lic. DELFI DARÍO MARTÍNEZ ARANDA (Secretario) y Lic. ANASTACIO BÁEZ ARRÚA (Miembro).** Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 20 del mes de Setiembre de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: ASTELEV ASCENSORES – Simón Recalde Romero	Gs. 8.108.334.-
Oferente 2: E.E.C. – Leopoldo Ramos	Gs. 6.718.334.-
Oferente 3: TRAVEPAR – Marcos A. Marecos	Gs. 7.995.000.-

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21209/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No se observa en el Acta de Apertura de Ofertas N° 016/2019 ninguna objeción formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas.-

Los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas han dejado constancia que la apertura del sobre se ha realizado conforme a la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015, Art. 2°.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lic. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	ASTELEV ASCENSORES	E.E.C.	TRAVEPAR
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.-

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

a.- ASTELEV ASCENSORES – SIMÓN RECLADE ROMERO

Ítems del llamado SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS ASCENSORES DEL LOCAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN BAUTISTA con ID: 354244
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 200.000.000 Máximo: 220.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72101506-001	Servicio de mantenimiento de ascensor	Unidad	UNIDAD	1				
1.1		VERIFICACION DE ESTADO DE CABINA	Unidad	UNIDAD	1			378.000	378.000
1.2		REPARACION DE PUERTAS DE CABINA	Unidad	UNIDAD	1			378.000	378.000
1.3		SUSTITUCION DE PULSADORES DE CABINA	Unidad	UNIDAD	1			273.000	273.000
1.4		VERIFICACION DE INDICADOR DE POSICION	Unidad	UNIDAD	1			308.000	308.000
1.5		REPARACION DE PARADA Y NIVELACION	Unidad	UNIDAD	1			434.000	434.000
1.6		VERIFICACION DE HOLGURAS DE NIVELACION	Costo por M	UNIDAD	1			339.500	339.500
1.7		VERIFICACION DE DISPOSITIVOS DE CABINA	Unidad	UNIDAD	1			444.500	444.500
1.8		SUSTITUCION DE PULSADORES PASILLO	Unidad	UNIDAD	1			273.000	273.000
1.9		VERIFICACION DE PUERTAS DE PASILLO	Unidad	UNIDAD	1			343.000	343.000
1.10		SUSTITUCION DE LLAVE DE EMERGENCIA	Unidad	UNIDAD	1			203.000	203.000
1.11		VERIFICACION DE NIVELES DE ACEITE	Unidad	UNIDAD	1			336.000	336.000
1.12		VERIFICACION DE MAQUINA POLEA BANCADA	Unidad	UNIDAD	1			476.000	476.000
1.13		VERIFICACION DE SISTEMA DE FRENO	Unidad	UNIDAD	1			903.000	903.000
1.14		REPARACION DE GOBERNADOR DE VELOCIDAD	Unidad	UNIDAD	1			483.000	483.000
1.15		REPARACION DE DESLIZAMIENTO DE CABLES	Unidad	UNIDAD	1			350.000	350.000
1.16		VERIFICACION DE PRUEBA DE PARACAIDAS	Unidad	UNIDAD	1			315.000	315.000
1.17		REPARACION DE TECHO DE CABINA	Unidad	UNIDAD	1			240.334	240.334
1.18		VERIFICACION DE FINALES RECORRIDO SUP.	Unidad	UNIDAD	1			469.000	469.000
1.19		REPARACION DE CERRADURAS PASILLO	Unidad	UNIDAD	1			476.000	476.000
1.20		REPARACION DE MECANISMOS PASILLO	Unidad	UNIDAD	1			686.000	686.000
								Precio Total	8.108.334

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066
Firma:
Nombre:
En calidad de:

...///...

Abg. José Magno Vargas Gottia
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

.../// ...

b.- E.E.C. – HUGO LEOPOLDO RAMOS

Ítems del llamado SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS ASCENSORES DEL LOCAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN BAUTISTA con ID: 354244

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 200.000.000 Máximo: 220.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad c	Presenta	Canti	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unita	Precio total
1	72101506-001	Servicio de mantenimiento de ascensor	Unidad	UNIDAD	1				
1.1		VERIFICACION DE ESTADO DE CABINA	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	313.200	313.200
1.2		REPARACION DE PUERTAS DE CABINA	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	313.200	313.200
1.3		SUSTITUCION DE PULSADORES DE CABINA	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	226.200	226.200
1.4		VERIFICACION DE INDICADOR DE POSICION	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	255.200	255.200
1.5		REPARACION DE PARADA Y NIVELACION	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	359.600	359.600
1.6		VERIFICACION DE HOLGURAS DE NIVELACION	Costo pc	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	281.300	281.300
1.7		VERIFICACION DE DISPOSITIVOS DE CABINA	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	368.300	368.300
1.8		SUSTITUCION DE PULSADORES PASILLO	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	226.200	226.200
1.9		VERIFICACION DE PUERTAS DE PASILLO	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	284.200	284.200
1.10		SUSTITUCION DE LLAVE DE EMERGENCIA	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	168.200	168.200
1.11		VERIFICACION DE NIVELES DE ACEITE	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	278.400	278.400
1.12		VERIFICACION DE MAQUINA POLEA BANCADA	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	394.400	394.400
1.13		VERIFICACION DE SISTEMA DE FRENO	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	748.200	748.200
1.14		REPARACION DE GOBERNADOR DE VELOCIDAD	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	400.200	400.200
1.15		REPARACION DE DESLIZAMIENTO DE CABLES	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	290.000	290.000
1.16		VERIFICACION DE PRUEBA DE PARACAIDAS	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	261.000	261.000
1.17		REPARACION DE TECHO DE CABINA	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	199.134	199.134
1.18		VERIFICACION DE FINALES RECORRIDO SUP.	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	388.600	388.600
1.19		REPARACION DE CERRADURAS PASILLO	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	394.400	394.400
1.20		REPARACION DE MECANISMOS PASILLO	Unidad	UNIDAD	1	200.000.000	220.000.000	568.400	568.400
								Precio Total	6.718.334

Firma
Nombre: HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO
En calidad de: PROPIETARIO E.E.C.

Lic. Lourdes [illegible] Ramudio
Jefe de Sección (II)

E.E.C ELECTRICIDAD CONSTRUCCIONES

c.- TRAVEPAR – MARCOS ANTONIO MARECOS

Ítems del llamado SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS ASCENSORES DEL LOCAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN BAUTISTA con ID: 354244

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 200.000.000 Máximo: 220.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72101506-001	Servicio de mantenimiento de ascensor	Unidad	UNIDAD	1				
1.1		VERIFICACION DE ESTADO DE CABINA	Unidad	UNIDAD	1	372,600.00	648,000.00	372,600.00	372,600.00
1.2		REPARACION DE PUERTAS DE CABINA	Unidad	UNIDAD	1	372,600.00	648,000.00	372,600.00	372,600.00
1.3		SUSTITUCION DE PULSADORES DE CABINA	Unidad	UNIDAD	1	269,100.00	468,000.00	269,100.00	269,100.00
1.4		VERIFICACION DE INDICADOR DE POSICION	Unidad	UNIDAD	1	303,600.00	528,000.00	303,600.00	303,600.00
1.5		REPARACION DE PARADA Y NIVELACION	Unidad	UNIDAD	1	427,800.00	744,000.00	427,800.00	427,800.00
1.6		VERIFICACION DE HOLGURAS DE NIVELACION	Costo por	UNIDAD	1	334,650.00	582,000.00	334,650.00	334,650.00
1.7		VERIFICACION DE DISPOSITIVOS DE CABINA	Unidad	UNIDAD	1	438,150.00	708,000.00	438,150.00	438,150.00
1.8		SUSTITUCION DE PULSADORES PASILLO	Unidad	UNIDAD	1	269,100.00	468,000.00	269,100.00	269,100.00
1.9		VERIFICACION DE PUERTAS DE PASILLO	Unidad	UNIDAD	1	338,100.00	588,000.00	338,100.00	338,100.00
1.10		SUSTITUCION DE LLAVE DE EMERGENCIA	Unidad	UNIDAD	1	200,200.00	348,000.00	200,200.00	200,200.00
1.11		VERIFICACION DE NIVELES DE ACEITE	Unidad	UNIDAD	1	331,200.00	576,000.00	331,200.00	331,200.00
1.12		VERIFICACION DE MAQUINA POLEA BANCADA	Unidad	UNIDAD	1	469,200.00	816,000.00	469,200.00	469,200.00
1.13		VERIFICACION DE SISTEMA DE FRENO	Unidad	UNIDAD	1	892,500.00	1,548,000.00	892,500.00	892,500.00
1.14		REPARACION DE GOBERNADOR DE VELOCIDAD	Unidad	UNIDAD	1	476,100.00	828,000.00	476,100.00	476,100.00
1.15		REPARACION DE DESLIZAMIENTO DE CABLES	Unidad	UNIDAD	1	345,000.00	600,000.00	345,000.00	345,000.00
1.16		VERIFICACION DE PRUEBA DE PARACAIDAS	Unidad	UNIDAD	1	310,500.00	540,000.00	310,500.00	310,500.00
1.17		REPARACION DE TECHO DE CABINA	Unidad	UNIDAD	1	236,900.00	412,000.00	236,900.00	236,900.00
1.18		VERIFICACION DE FINALES RECORRIDO SUP.	Unidad	UNIDAD	1	462,300.00	804,000.00	462,300.00	462,300.00
1.19		REPARACION DE CERRADURAS PASILLO	Unidad	UNIDAD	1	469,200.00	816,000.00	469,200.00	469,200.00
1.20		REPARACION DE MECANISMOS PASILLO	Unidad	UNIDAD	1	676,200.00	1,176,000.00	676,200.00	676,200.00
								Precio Total	7,995,000.00

Firma
Nombre: Marcos Antonio Mareco Arzamendia.
En calidad de: Propietario.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN * COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lic. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Abg. José Mario Vargas Gottia
Miembro

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

...///...

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas verifican que ninguno de los Oferentes han presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria de Comercio.-

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: E.E.C- - HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO	**Gs. 6.718.334.-**
Oferente 2: TRAVEPAR – MARCOS ANTONIO MARECOS	**Gs. 7.995.000.-**
Oferente 3: ASTELEV ASCENSORES –SIMÓN RECALDE ROMERO	**Gs. 8.108.334.-**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Firma **E.E.C. – HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Firma Unipersonal de **E.E.C. – HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO E del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1.- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas: ***Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas no han considerado pertinente solicitar aclaración ni documentaciones.-***

En cumplimiento a lo que dispone la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015*** *de fecha 27 de marzo de 2015* ***"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se***

Lic. Anastacio Báez Arúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Delfi Dario Jiménez Aranda
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Abg. José Mario Vargas Gortia
Presidente

recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas", *en ese sentido, el Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si el* **Sr. HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO, con C.I. N° 1.096.771**, *se encuentra registrado en la misma, verificándose que la misma* ***no aparece*** *en la Base de Datos del SINARH.-*

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Física	HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	CUMPLE
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura púbica para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica
e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la Firma Unipersonal del Sr. **HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.-

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el ANEXO B, Numeral 20 del PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la Firma Unipersonal del Sr. **HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1.- Experiencia:

Documentos	HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO
a) Copias de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o facturas de MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ASCENORES con Entidades Públicas o Privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la Oferta, en la sumatoria de los tres últimos años anteriores (2016-2017-2018).	CUMPLE

4.2.2.- Capacidad Técnica: NO APLICA (Anexo B, Num. 20, Inc. c)

...//...

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera: NO APLICA (Anexo B, Num. 20, Inc. b)

...///...

Lic. Delfi Ramírez Aranda
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Abg. José Mario Vargas Gotia
Presidente

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC: La Firma Unipersonal del Sr. **HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO** ha presentado las documentaciones que demuestran el cumplimento de las especificaciones técnicas requeridas.-

5.- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la Firma Unipersonal **E.E.C.** del Sr. **HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO – RUC N° 1096771-0**, domicilio en calle Capitán Fabio Martínez N° 1169 de la ciudad de San Juan Bautista – Departamento de Misiones, por un Monto Total de: **Gs. 220.000.000 (Guaraníes Doscientos veinte millones)**, bajo la Modalidad de Contrato Abierto Plurianual, de la siguiente manera: **EJERCICIO FISCAL 2019**: **Monto Mínimo: Gs. 90.000.000 (Guaraníes Noventa millones) IVA Incluido**, y **Monto Máximo: Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien millones) IVA Incluido**, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal y **EJERCICIO FISCAL 2020**: **Monto Mínimo: Gs. 110.000.000 (Guaraníes Cientos diez millones) IVA Incluido**, y **Monto Máximo: Gs. 120.000.000.- (Guaraníes Cientos veinte millones) IVA Incluido**, sujeta a las partidas presupuestarias a ser aprobadas por Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.-

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 07 días del mes de Octubre de 2019.-

Es nuestro informe.-

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN DE MISIONES * COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lic. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. José Magno Vargas Cortés
Presidente